



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN N° 010-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UAF

San Isidro, 11 de mayo del 2016

VISTO:

El informe N° 206-2016-MINAM-VMDERN-PNCB-UAF-LOG del 11 de mayo del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (CONSERVACIÓN DE BOSQUES) en el ámbito del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo general es conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Que la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225, (en adelante **LA LEY**) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF (en adelante **EL REGLAMENTO**), establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras que realicen, y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, a través del informe del visto, la Responsable del Área de Logística de la Unidad de Administración y Finanzas solicita la designación y conformación del comité de selección que tendrá a su cargo la realización de la Adjudicación Simplificada N° 02-2016-MINAM/PNCB para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas administrativas del Programa de la sede Lima;

Que, el artículo 23° del **REGLAMENTO** dispone que la Entidad designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro Titular y su suplente;

En uso de las facultades conferidas a través de la Resolución Ejecutiva N° 012-2016-MINAM-VMDERN/BOSQUES de fecha 11 de mayo del 2016 y de conformidad con lo previsto en **LA LEY** y **EL REGLAMENTO**;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar el Comité de Selección que se encargará de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 02-2016-MINAM/PNCB para la contratación del servicio de limpieza de las oficinas administrativas del Programa de la sede Lima; comité que tendrá la siguiente conformación:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Miembros Titulares

Eliana Luz Honores Carhuamaca (Presidente)

José Martín Lavado Minaya (Miembro)

Elizabeth Tania Salcedo Villagaray de Pinto (Miembro)

Miembros Suplentes

Rosa Pilar Pérez Justo (Presidente)

Luis Felipe Chávez Gutiérrez (Miembro)

Ernesto Ramiro Alva León (Miembro)

Representante del OEC

Representante del OEC

Representante de la UAF

Representante del OEC

Representante de la UAF

Representante de la UAF

Artículo Segundo.- El Comité de Selección cesará en sus funciones cuando la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el correspondiente proceso de selección, debiendo ceñirse, en el cumplimiento de sus funciones, estrictamente a **LA LEY** y **EL REGLAMENTO**.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente resolución al Responsable del Área de Logística de la Unidad de Administración y Finanzas, así como a los integrantes del comité selección antes indicado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Jorge Armando Pérez Martínez
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE